

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,330

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 «

JUEVES 6 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## LA LIGA AGRARIA ANTE LA AGRONOMIA

Es error funesto, inveterado en nuestra vida pública y arraigado en las personas que la monopolizan y presumen dirigirla, el anteponer la administración á la producción. Como el iluso que sueña con el hallazgo del movimiento continuo combina mecanismos y amontona palancas, tornillos y ruedas dentadas creyendo cándidamente que de la acertada construcción de la máquina depende el feliz suceso del invento, hay hombres que se dicen de Estado, para quienes la salvación de la patria consiste en la sabia organización de la máquina administrativa dotada de un espléndido conjunto de leyes, reglamentos y fórmulas legales que aprisionen y desmenecen la riqueza nacional.

Sin negar el valor positivo de esta obra organizadora, deben resignarse sus apasionados á bajarla de la altura en que la contemplan para que ceda el puesto de preeminencia al sistema de conocimientos que, encarnándose en la realidad, fomenta y multiplica la producción de la riqueza. Estando nuestro suelo casi inexplorado y apenas castigada su superficie por los febricitantes esfuerzos del trabajo, es urgente que los hombres de administración, limpios de tradicionales engaños, hagan surgir la riqueza antes de entretenerse en reglamentar la miseria, procediendo con la sociedad como el ingeniero que conoce la ciencia, y que, penetrado del fundamental principio de la persistencia de la energía, antes que de la forma del mecanismo, se preocupa del carbón que ha de poner en movimiento su complicado rodaje.

Cuando se instituyó la Liga Agraria como protesta de la indolencia de nuestros gobiernos y de la frivolidad de la mayor parte de nuestros hombres públicos, tuve la ilusión de creerla inspirada por un criterio científico racionalmente positivo anunciando para el próspero desenvolvimiento de la riqueza pública la vuelta de aquellos ejemplares días del reinado de Carlos III en que se acrecentaban y difundían por todas partes las luces de las enseñanzas útiles, ahuyentando con sus resplandores las prácticas rutinarias y viciosas de la agricultura y de la industria; pero mi decepción ha sido completa al verla indiferente

ante lo fundamental, y preocupada en cambio hasta el apasionamiento de lo accesorio.

Es verdad que lo primero exige labor asidua, silenciosa, de modesta abnegación ajena á las exhibiciones teatrales y á los triunfos oratorios, consagrada especialmente á los humildes, solicitándolos en las escuelas, en los talleres y hasta en las chozas para combatir su ignorancia, y que lo segundo se manifiesta en sesiones solemnes con todo el aparato parlamentario y con las reseñas de los periódicos en que se aplaude la elocuencia de quien con mas fuego reclama crecidos derechos arancelarios y cierra las puertas á todo lo que no sea producción nacional, pero no es menos cierto que si no han de malograrse los redentores propósitos de quienes persiguen la solución del conflicto económico, al cual conceden honores de actualidad, deben sustituirse las ruidosas manifestaciones del *meeting*, en donde suenan tan solo las voces de la pasión, por las calladas tareas de la sociedad económica, que ilustran la inteligencia y vigorizan la iniciativa individual, como sábiamente lo previnieron sus fundadores hace mas de un siglo.

En los sucesivos documentos con que la Liga Agraria va revelando el criterio que informa sus aspiraciones, cada vez creo descubrir más claramente el espíritu de ruinoso restricción que inspiró la funesta política del tiempo de los Felipes austriacos, y que, entre otros tratadistas, expuso el licenciado Pedro Fernandez Navarrete en su libro *Conservacion de monarquías*; y para patentizar esta coincidencia me siento compelido á transcribir dos párrafos del mencionado publicista, escritos en la primera mitad del siglo XVII.

Dice en uno de ellos acerca de la triste situación de la agricultura: «Cuando pongo los ojos en la miseria, en el abatimiento, en el desprecio y pobreza á que ha llegado en Castilla tan importante estado, atribuyo parte de tan grave daño á que la mayor parte de los gravámenes y cargas está impuesta sobre los flacos hombros de este afligido gremio, contra quien se cortan siempre las cavilosas plumas de los escribanos, se afilan las espadas de los soldados y se encaminan las perjudiciales quimeras de los arbitristas.»

¿No parece este diagnóstico arrancado de los actuales documentos de la Liga

Agraria? Si continuara transcribiendo párrafos de índole crítica como el anterior, no se encontraría otra diferencia que la de haberse atrevido el licenciado á censurar valientemente en la España de hace mas de dos siglos ciertas manos muertas que la Liga respeta, cuando menos, con el silencio.

En el párrafo relativo al tratamiento del mal, discurre de este modo: «Siendo todas las provincias desta corona un cuerpo, se debería tener atención á que cuando hay esterilidad en una se supliere de la abundancia de las otras sin dejar que de reinos extraños entre trigo; porque aunque éste sea á precio más cómodo por conducirse en navios, y el de provincias mediterráneas portearse en carros y acémilas, con todo eso, considerando que todo el reino es un cuerpo, parece menor inconveniente que el andaluz compre al manchego el trigo á cuatro ducados que al francés á tres.»

Después de estas palabras, se observa con tristeza que los estadistas de la Liga exajeran su proteccionismo hasta la exclusiva preferencia de las doctrinas castizas, negándose á importar los regeneradores elementos científicos para difundirlos en donde hubieran de fructificar, limitándose á excitar la opinión con el anuncio de unos remedios que, por la antigüedad de descrédito, ya estaban olvidados.

Seguramente por no ser in fieles á su perfecto proteccionismo huyeron de las ideas del gran Jovellanos, suponiéndolas tocadas de extranjerismo, y rechazaron aquellos sanos y varoniles consejos que legó á su patria en su sapientísimo *Informe sobre la ley agraria*. Si hubieran atendido este documento modelo, verían cómo su autor proponía ya en la pasada centuria, para la mejora de la agricultura, «colocar la instrucción más cerca del interés,» aconsejando para lograrlo instruir á los propietarios y á los labradores y formar cartillas rústicas con las nociones científicas de las racionales prácticas agrícolas, esperando que cuando las conocieran, «su mismo interés, y acaso su vanidad, los condujera á hacer pruebas y ensayos en las tierras y aplicar á ellas los nuevos descubrimientos y los nuevos métodos adoptados ya en otros países.»

Por la irreflexiva ligereza de nuestro

temperamento, que nos arrastra á preferir los medios rápidos, sin escarmentar jamás con lo efímero de sus resultados (por que el tiempo no respeta lo que se hace sin él), los descontentos del estado presente vuelven los ojos á Fernandez Navarrete y la espalda á Jovellanos, sin reparar que con tal conducta solo consiguen el pérdida alivio del cambio de postura, descuidando la verdadera curación de la enfermedad que continúa aniquilando el organismo social.

Si los generosos esfuerzos de los miembros de la Liga Agraria se dirigieran á una incansable propaganda de las benéficas ideas agronómicas, harían entender á los interesados en el cultivo del trigo que la calidad del producto se mide principalmente por las respectivas proporciones de *gluten* y de *fosfatos* en él contenidas, porque uno y otros son los que enriquecen la sangre y forman los principios fibrinosos que se trenzan y entrecruzan en el vigoroso cordaje de los haces musculares, y que para obtener una superior y abundante cosecha es imprescindible dar á la tierra, mediante abonos especiales, fosfatos y materias azoadas, porque en el desarrollo de la vegetación nada se crea; la planta se limita en su crecimiento á absorber y organizar las sustancias utilizables que la rodean. Les enseñarían además como los ingleses no se contentaron con pedir ventajas legales para sus trigos, pobres en gluten, sino que se dieron prisa á mejorarlos en América, y en Australia, sembrándolos en tierras muy azoadas por la tala de bosques y praderas hasta obtener por la mejora de sucesivas cosechas granos muy alargados, porque siendo su parte central abundante en almidón y escasa en gluten, hay que huir de la forma redondeada para reducir al minimum la masa del centro, y en cambio convertirlo todo en superficie, en la cual el gluten predomina.

Por último, les advertirían que después de haber obtenido los granos muy alargados y reservando los mejores para la siembra, se puede, mediante selecciones artificiales y cruzamientos hábilmente practicados, obtener variedades de trigo, cuyas relativas proporciones del almidón y gluten casi á voluntad del agricultor se producen, asociando con inteligencia los abonos á un determinado tipo de simiente,

según el resultado que se desee alcanzar.

Inculcando este género de conocimientos técnicos garantizados por repetidos datos estadísticos y esforzándose porque penetre en todas la inteligencias la fundamental idea de considerar la agricultura como una verdadera fabricación que se perfecciona con los progresos de la mecánica, de la química y de las ciencias naturales, necesitando estudios especiales de las primeras materias, de las acciones físicas y de los mecanismos auxiliares que hayan de utilizarse en relación con los diferentes cultivos, es como se redime y enriquece la clase agrícola, dotándola de infalibles armas para luchar ventajosamente en las inexorables embestidas de concurrencia económica. Intentar su regeneración sólo con artificiales y efímeras protecciones del Estado es lo mismo que pretender curar la anemia con frases carinosas y halagos mimosos, creyéndolos más rápidos y eficaces en sus efectos que un régimen constante de medicamentos amargos y reconstituyentes.

Si la Liga Agraria, protestando de las nocivas consecuencias de la pasión política, persiste en excitar lo mismo que condena, prescindiendo de lo principal, por no decir de lo único, á que debía consagrarse—difundir las provechosas enseñanzas técnicas organizando misiones agrícolas, en las cuales la demostración apoye á la palabra,—su falta de acierto irá labrando su descrédito á pesar de sus buenas intenciones, y la pública opinión calificará sus propósitos con el mismo lema aplicado por el justo excepcionismo de las gentes á los cambios políticos, lema que se ha resumido en esta sencilla y conocidísima frase: *Otros collares*.

José R. Carracido.

## Cortes.

SENADO.

Junta preparatoria del día 4.

A la una en punto se abrió la sesión, ocupando la presidencia de edad el señor marqués de Villamejor.

El señor marqués de Mochales leyó el real decreto de convocatoria de las actuales Cortes y la lista de los señores sena-

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA. 225

Previsores en alto grado, le hicieron partir antes de que pudiera observar el camino que tomaban, aunque de todos modos hubiera sido lo mismo, porque el terreno montañoso, desigual, lleno de escabrosidades y precipicios que tenían que seguir hasta encontrar la cueva que debía servirles de refugio, no era el más á propósito para que nadie le aprendiese con facilidad, y mucho menos el escondido asilo conocido solamente de César y de su fiel criado, sin que ni aún los mismos facciosos que se albergaban por las inmediaciones hubieran podido nunca descubrirle.

Apenas se internaron en la parte escabrosa de los montes, Matilde se sintió sobrecogida de un temblor convulsivo, pasando continuamente á las más vivas emociones producidas por el espanto, el asombro y el temor que le causaba ver que iban caminando, ya por despeñaderos profundos, ya por inmensos barrancos que formaban cañadas y sombríos valles, ya por encumbrados riscos, por ásperas sierras y por impracticables senderos, que demostraban á cada paso enormes precipicios, donde hubieran perecido indudablemente al menor tropiezo de las cabalgaduras.

—¡Esto es horrible, César mio! exclamaba la joven contemplando el abismo bajo sus pies. Si el caballo resbala, perecemos sin duda en ese torrente que entre peñascos se desliza á lo largo del valle.

—No temas, amor mio; mi caballo está acostumbrado á recorrer por estos vericuetos de noche y de día sin sin resbalar jamás.

—¡Qué terreno tan escabroso, dá miedo atravesarlo!

—A esas dificultades que ofrecen estos montes debemos nuestra salvación; nuestros caballos suben como

## CAPITULO XXVII

### Flor de Romero

Merced al arrojó de los facciosos y á la astucia de César, pudo Matilde llegar á los montes de Toledo con toda comodidad, perfectamente escoltada por facciosos disfrazados de cristinos y sin peligro alguno.

Era media tarde cuando llegaron al pié de un escarpado cerro, por cuya vertiente tenían que atravesar á caballo hasta llegar al punto de su partida.

Se apearon del coche, volviendo á continuar su camino del mismo modo que le habían emprendido; es decir, Matilde con César en su gallardo alazan, y la gruesa nodriza sostenida por los robustos brazos de Leon, que cabalgaba en un potro corredor y ligero como un galgo.

Habian tenido la previsión de llevarse uno de los prisioneros para que se volviese con el carruaje así que este no les fuera necesario, lo que hicieron efectivamente, dejándole en libertad para irse á buscar al dueño del coche, que era un importante personaje, ó para dirigirse á Toledo, como población mas cercana, á dar parte de la nueva cuanto increíble hazaña del Solitario.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA. 221

—No lo comprendo de otro modo.

—Te lo explicaré: en aquel coche debe ir algun personaje que se dirige á Toledo muy cómodamente, sin sufrir el cansancio de una precipitada marcha á caballo, y esa comodidad que él disfruta la necesito yo para tí.

—¿Conque es decir que vas á despojarle de su coche para que yo le ocupe?

—Justamente,

—¿Y las tropas que le escoltan?

—Serán hechas prisioneras por los míos, las despojarán de sus uniformes y serán substituidas por mis gentes, que disfrazándose con ellos, podrán conducirte con toda seguridad hasta los montes, donde montando otra vez en nuestros caballos, dejaremos al cochero en libertad, para que cuente en la corte la hazaña que en este momento van á llevar á efecto mis bravos; ¿no es verdad amigos míos?

—Sí, señor; gritaron todos entusiasmados.

—¡Ea! pues corred: os dejo la gloria de la empresa; yo me quedo acompañado á esta señora.

—¿Voy yo? dijo Leon.

—Tú conmigo.

—¡Voto al chapiro! exclamó el intrépido mancebo, poco conforme con aquella disposición.

De entre la turba de valientes se adelantó uno, que debía ser el segundo jefe, á recibir las órdenes y detalles que minuciosamente le estuvo dando César.

Poco despues el carruaje habia desaparecido por entre un recodo del camino; y los facciosos, dispersándose del mismo modo que se presentaron, dejaron solos á los amantes con sus fieles criados.

—Almorcemos, querida mia, dijo César sentándose



dores, y después los reales decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana, y vicepresidentes á los señores Montejo Robledo, Romero Girón, duque de la Victoria y general Sanz.

El señor marqués de la Habana ocupó la presidencia y propuso un voto de gracias para la mesa de edad, que fué aprobado por unanimidad.

Se procedió á elegir la comisión que ha de recibir á S. M. la Reina.

Se acordó que la hora de sesiones, desde el jueves, sea, como de costumbre, las dos de la tarde.

Orden del día para el jueves: Elección de secretarios y designación de las comisiones permanentes y de la de actas.

Se levantó la sesión á la una y media.

## CONGRESO.

Sesión preparatoria del 4.

Se abre á las doce y media, presidida por don Francisco Galán.

Leídos los artículos reglamentarios concernientes al acto, se procede á la elección de la mesa de edad, que la forman don Rafael Cabezas, presidente, y don Manuel Iranzo, don Ricardo Puerta, don Rodrigo Figueroa y don Bernardo Mateo Sagasta, secretarios.

El señor Salmerón pidió la palabra para consignar su protesta sobre el artículo reglamentario que se refiere al juramento ó promesa de los diputados, é hizo extensas consideraciones en apoyo de esta petición.

El señor Presidente hubo de llamarle al orden algunas veces, porque no era reglamentario semejante debate.

El ministro de Fomento, en apoyo del presidente, manifestó que no era posible plantear en una sesión preparatoria tal discusión, ni de ella había precedentes en la Cámara.

El Sr. Salmerón insistió, citando como precedente unas palabras del señor Martos.

Después se procedió al sorteo de las comisiones que han de recibir á SS. MM. y altezas en el acto de la apertura de Córtes.

La sesión terminó á la una y cuarto.

## Sección oficial.

Agencia Ejecutiva.—Zona de Córdoba

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL  
AÑO ECONÓMICO DE 1892-93

Edicto de subasta de bienes muebles

Don José de Mendez y Farando, Agente Ejecutivo para la cobranza de los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en providencia del día 28 de Marzo último, he acordado se proceda á la venta de los bienes muebles en subasta pública del contribuyente que

después se dirá, contra quien se instruye expediente de apremio por débitos de la contribución industrial correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre del año económico de 1891 á 92; en su virtud tendrá lugar el debido remate ante mi autoridad en el local de las Casas Consistoriales de esta población el día 12 del actual á las doce de su mañana, cuyos bienes, con la valoración que se les ha dado y expresión de los mismos, son los que á continuación se expresan:

Nombre del contribuyente y expresión de los efectos

Número de orden 1146.—D. Federico Alfaro Lopez.

	Pts.	Cts.
Dos sillones de caoba forrados en gutapercha color verde	20	00
Un sofá otomano forrado en idem	30	00
Un sofá y doce sillas de álamo blanco, barnizado y forrado con tela de lana color verde	82	00

Total 132 00

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y así bien del deudor, el cual podrá satisfacer su cuota y costas antes de dicho acto, si quiere evitar la venta; advirtiéndole que en la primera hora se admitirán posturas que cubran los dos tercios de la tasación ó valoración que se designa, y en la segunda si nó se hubiese presentado postor, serán admisibles las que cubran el importe del débito principal, recargo y costas, siendo preferido su dueño, entendiéndose en todo caso que el importe de la subasta se entregará en el acto.

Dado en la ciudad de Córdoba á 3 de Abril de 1893.—El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.—V.º B.º—El Administrador de Contribuciones, Santamaría.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Los senadores vitalicios

Lista de los senadores vitalicios que presentaría el martes el señor Sagasta á Su Magestad la reina:

Señores Ferreras, vicealmirante Valcárcel, Albareda, marqués de Baamonde, general Bermúdez Reina, marqués de Cayo del Rey, León y Catumber (don Luis), San Juan, marqués de Campo Sagrado, Nieto y Serrano (don Matías) y Moncasi (don Francisco).

Para la vacante que queda se citan los nombres de los señores Tuñón, Bea y Uzzurum.

### Consejo de ministros.

El celebrado el lunes por la tarde en la presidencia duró cerca de cuatro horas, invirtiéndose dos de ellas en el despacho

de asuntos administrativos y el resto en hablar de las elecciones municipales, de la situación del Ayuntamiento de Madrid y en acordar la combinación de senadores vitalicios.

De los expedientes administrativos y de otro orden de despachos de extensa cuenta en estos términos la siguiente nota oficiosa.

Se despacharon algunos expedientes de transferencia de crédito de escasa importancia.

También lo fueron otros de Gracia y Justicia sobre traslación y destitución, con las formalidades legales, de algunos funcionarios judiciales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de tres expedientes, uno de ellos alzando la suspensión á un alcalde, y los otros dos acordando la separación de dos alcaldes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes administrativos de poca importancia por ser de trámite ordinario.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo un expediente relativo á la cesión de bronce con destino al monumento que se erigirá á Colón en Salamanca, resolviéndose con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Aprobóse después un expediente del ministerio de Fomento acerca de reformas en el edificio de la Academia de Bellas Artes de Valladolid.

Resolvióse otro expediente de Fomento sobre concesión de auxilio á las Escuelas de Aldea del Rey.

Luego deliberó el Consejo extensamente sobre una proposición del ministro de Fomento relativa á la construcción de un depósito de agua del Lozoya. El coste presupuesto era de ocho millones de pesetas y para su ejecución preparó el anterior gobierno un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario.

Estudiada la modificación del proyecto, se reduce el coste á cinco millones y medio, incluyendo la expropiación de terrenos que es necesario llevar á cabo.

Reducida la obra á esta cantidad, entendió el Consejo que puede desde luego procederse á la expropiación y á la preparación de la subasta mediante una anualidad moderada en los futuros presupuestos y que su ejecución preparó el anterior gobierno un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario.

El ministro de Fomento expuso además que el director del Canal de Isabel II había presentado ya un proyecto de filtros que asegura, en casos de turbias, al vecindario de Madrid suficiente agua potable para los usos domésticos é industriales.

Leyó el Sr. Moret, y aprobó el Consejo después de hacer aquél una detenida exposición del asunto, dos proyectos de decreto.

Uno se refiere á la conservación de carreteras, por virtud del cual obtiene un millón de pesetas de economía y prepa-

ranse otras más considerables para más adelante.

El otro trata de proyectos de estudios de carreteras por los particulares.

Aprobóse con leves modificaciones una propuesta de recompensas hecha por el delegado de la Exposición Histórico-Europea, ajustándose á las disposiciones vigentes.

Trataron los consejeros del expediente de indulto de un reo condenado á pena capital, y acordaron que se abriese una información sobre el estado mental del condenado.

Por último, el Consejo acordó la combinación de senadores vitalicios, cuya lista presentaría el martes el presidente á la firma de S. M. la reina.

Según rumores, que parecen tener fundamento, se nota mucha agitación entre los filibusteros cubanos y se asegura que están haciendo grandes trabajos en Cuba.

Se considera seguro que el señor Capdepón presidirá la comisión de actas del Congreso, y para presidir la de incompatibilidades se indicaba ayer al señor Canalejas, quien por la mañana celebró una conferencia con el señor Sagasta; pero á última hora de anoche oímos decir que dicha presidencia la reservaba el gobierno para las oposiciones, siendo probable que la ocupara el señor Isasa.

De lo sucedido en la Habana, que sirvió de origen á los rumores circulados sobre alteración del orden en la capital de Cuba, da cuenta el telegrama oficial siguiente:

«Habana 31 de Marzo.—Noticioso el jefe de policía, señor Elías, de que se proyectaba un robo, efectuó anoche una sorpresa, penetrando en una casa con otros funcionarios del ramo.

Los que se encontraban dentro del edificio recibieron con disparos á la policía, trabándose una lucha, de la que resultó el señor Elías con dos heridas de pronóstico reservado, producidas por balas de revólver.

Quedó muerto uno de los criminales, fué capturado otro, y el tercero de ellos huyó, dejando huellas de sangre. *Rodríguez Arias.*»

El jefe del partido conservador habló ayer á sus amigos en la reunión que celebraron en el Senado, recordando que tenía por costumbre reunir á los senadores al principio de la legislatura para saludarles y comunicarles su pensamiento sobre la futura campaña parlamentaria, por si merecía su aprobación.

El señor Cánovas dijo que nadie habría que desconociera la gravedad de las circunstancias y la inutilidad de formular programas concretos en una reunión como ésta, á la que pueden asistir cuantos estén conformes con las doctrinas del partido conservador.

Como ha de empezar á discutirse la contestación al mensaje en la alta Cámara

antes que en el Congreso, de aquí que la minoría tenga que intervenir en dicha discusión, aunque en la breve legislatura que se avecina debe dar la preferencia á las cuestiones económicas sobre las políticas.

Dada, pues, la actitud del partido conservador, y la facilidad que ha de tener el liberal para tratar estas cuestiones, lo que no haga para mejorar la cuestión económica del país será porque no sepa, no pueda ó no quiera hacerlo, pero no porque tema de parte de los conservadores especie alguna de obstrucción.

En materia de obstrucciones, al partido conservador solo le ha tocado siempre soportarlas.

Melilla 3 (10:30 noche).—Varios moros han confirmado la noticia de haberse recibido en el campo de esta plaza una carta del sultán en que el soberano convoca á estos riffeños para diez días después de terminado el Ramadán.

Por el correo se han recibido también comunicaciones, en las cuales se dice que la carta en cuestión es apócrifa, y que fué forjada por un santón del territorio inmediato al Cabo de Tres Forcas, porque aquél desea vender algunas armas que tiene en depósito.

La carta imperial era nada menos que proclamando la guerra santa, y fundaba resolución tan extrema en el hecho de haberse apoderado de Taflete los franceses.

A pesar de la enormidad de la patraña, ésta corrió como cosa cierta entre los moros.

Lo que hay de cierto es que hace días vinieron al Campo tres santones de Fez para entenderse con los riffeños y que el sultán está haciendo aprestos militares para emprender su anunciada campaña contra las tribus rebeldes que mataron á su tío é hirieron á su hijo hace pocos meses.

Combinación de gobernadores que publica la Gaceta:

Cuenca, don Pedro Nolasco; Guadalajara, Fernandez de la Vega; Burgos, don Luis Calatrava; Ciudad-Real, Serrano Negrete; Oviedo, Rivas Moreno; Huesca, García Gomez de la Serna; Murcia, La Paliza; Pamplona, Sainz de Varanda.

París 3 (9:50 noche).—Desde esta mañana se creía ya en los centros políticos bien informados que no darían resultado las gestiones de Mr. Meline para formar ministerio.

La tardanza de este político en última la combinación y la actitud de muchos periódicos importantes, que calificaban de peligro para Francia un gabinete presidido por el jefe de los proteccionistas, eran considerados ayer como indicios del fracaso de Mr. Meline.

El joven ponente de la comisión de presupuestos, que dimitió el cargo hace pocos días, Mr. Poincaré, se ha negado á aceptar la cartera de Hacienda, y es tal

muy tranquilo y preparando sobre la yerba los fiambres, en tanto llevan á cabo la empresa.

—¡Yo no puedo comer, mientras quizá se matan esos infelices! dijo Matilde.

No temas, ángel mio; soy demasiado feliz para complacerme en celebrar mi felicidad con la desgracia de otros. Mis facciosos tienen orden de evitar la efusión de sangre, contentándose con sorprender, haciendo prisioneros á los soldados de la reina.

¡Ah, qué bueno eres!... ¡Cómo te agradezco tan delicado rasgo! dijo la joven, mirándole con infinita ternura.

—¿Ves?... En tus ojos hallo el premio de acción.

—Todas las buenas obras llevan en sí su recompensa, repuso Matilde, preparándose á tomar alguna cosa, más bien por complacer á su amante que por sentirse con apetito.

Apenas había trascurrido media hora de la aparición del coche, cuando se sintieron á una distancia no muy lejana algunos tiros que se repetían con frecuencia.

César aparentaba una completa seguridad, no dejando, sin embargo, de dirigir hácia aquel lado inquietas miradas, que demostraban, no su temor por el éxito de la lucha, sino su disgusto por hallarse lejos de ella.

Los facciosos que habían quedado por la mañana en el castillo llegaron al valle en aquel momento, apresurándose César á mandar tan oportuno refuerzo á los que fueron con ánimo de apoderarse del coche. Previsora medida que no debió ser inútil, porque las descargas continuaron con bastante fuerza; pero cesaron al poco tiempo, quedando el valle en un silencio absoluto.

Media hora después los facciosos volvieron, llevando en triunfo los uniformes de las tropas de la reina, y dando gritos de salvaje alegría, que manifestaban su entusiasmo y el ardor con que emprendieron una empresa que les adquiría el título de valientes en el concepto de una dama á quien tanto respetaban, por ser la novia de su gallardo jefe.

games por los riscos, y luego nosotros, asemejándonos á los gatos monteses, nos deslizamos de roca en roca hasta encontrar guarida impenetrable.

Aquí cada faccioso tiene su escondite; á una señal mía, todos se reúnen para el combate, dispersándose después á buscar sus madrigueras como las fieras en los bosques.

—Pero el día que á las tropas de la reina se les antoje dar una batida, os cazarán á todos.

—¡Imposible! Hay por todo esto mil encrucijadas por donde puede solamente pasar un hombre de frente; y como nosotros estamos en lo alto de las rocas, ¿quién se atreve á cruzar? ¿Ni quien, que tenga tal atrevimiento, llega con vida á lo alto de los riscos?

—¿Luego aún tenemos que subir más arriba? exclamó Matilde estremeciéndose y mirando, no ya á la profundidad, sino á lo alto de la inmensa cordillera de escarpadas sierras que contemplaba á su izquierda.

—Sí; la puerta de nuestra gruta es *El pico de las águilas*; desde aquí se distingue ya.

—¿Cuál es?

—No quisiera decírtelo; te dará miedo el mirar su peligroso ascenso.

—Más me dará seguir caminando por el borde del abismo sin la esperanza de que salgamos pronto de él.

—Pues mira. ¿Ves ahí enfrente una inmensa mole de piedras desprendidas de los riscos que parece van á precipitarse á cada momento sobre el desdichado que tenga la desgracia de bajar al valle?

—Ya las veo; han caído de arriba y parece que están sostenidas en el aire.

Pues no caerán; están firmemente adheridas al terreno.



la situación y tan grave la contraposición entre la Cámara y el Senado, que ninguno de los diputados que gozan autoridad como hacendistas, se juzga en condiciones de lograr la aprobación de los presupuestos y normalizar la situación económica.

A pesar del entusiasmo de los proteccionistas y de los grandes elementos que cuentan en la Cámara, Mr. Meline ha tenido que renunciar a la misión de formar gabinete, y hoy ha visitado al presidente de la república para anunciarle la inutilidad de sus gestiones.

Últimas noticias de Madrid:

Reunidas las mayorías en la Presidencia del Consejo, en número de 109 senadores y 203 diputados, el señor Sagasta ha hablado de sus proyectos económicos, que dijo eran los de nivelar los presupuestos.

Los señores Marqueses de la Habana y Vega Armijo dieron las gracias por la deferencia tenida con ellos, y el segundo añadió que siempre estaría unido al señor Sagasta.

En Francia sigue la crisis. Dupuy declinó su encargo de formar gabinete, y se le encomendó esta misión a Mr. Perier.

## Gacetillas.

**Juicios orales.**—El sábado próximo se verán en esta Audiencia dos causas: una instruida en el juzgado de Buja-lance, por hurto, a Antonio Gimenez y otros, que serán defendidos por el señor Rey Heredia y representados por el señor Navarro, y la otra seguida en el juzgado de Montoro, contra Diego Fernandez Criado, por lesiones. El letrado señor Serrano Ruiz está encargado de la defensa y de la representación del señor Usano.

**Santa Visita.**—Para continuar la Santa Pastoral visita en los arciprestazgos de Castuera, Cabeza del Buey y Pozoblanco, saldrá de esta capital mañana, a las seis de la mañana, en el tren correo de la línea de la sierra, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, acompañado de su familiar el Arcediano de la Santa Iglesia señor don Pedro Moreno Martínez.

**El vigía.**—Si Onofroff a entrar llegara—al sitio donde yo sé—á adivinar pensamientos,—¿qué cosas diría él!

**A la corte.**—Como teníamos anunciado, ayer en el tren correo salió de esta capital, con dirección a Madrid, acompañado del señor Vincenti, Director general de Instrucción pública, que regresaba de Málaga, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción señor Barroso y Castillo. La despedida que sus numerosos amigos tributaron ayer en la estación central al Director general de Establecimientos penales, fué digna y verdaderamente cariñosa. Entre los concurrentes se encontraban el gobernador civil, la autoridad local, diputados provinciales, concejales y otras personas de elevada significación política. También formaban parte de aquella cariñosa manifestación el Director de la Escuela Normal de Maestros, el inspector de escuelas de la provincia, y profesores de dicho centro que habían acudido á la estación á cumplimentar á su jefe señor Vincenti, y despedir al celoso diputado por la circunscripción de Córdoba.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente. Puente 291 pesetas y 49 céntimos.—Pretorio 1102'86.—San Sebastián 314'85.—Victoria 319'40.—Matadero 662'77.—De las 2.691 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.291'52.—A la provincia y municipio 1.291'55.—Adicionadas 108'30.

**Elecciones.**—Las municipales parece se llevarán á cabo en el mes de Mayo próximo, á pesar de cuanto se dijo en contrario, debiéndose hacer la convocatoria en la última decena del corriente. También se verificará en el mes próximo la renovación bienal de los jueces municipales.

**Comunión Pascual.**—Ayer tuvo efecto en la parroquia de San Juan (Trinidad), el cumplimiento pascual del batallón cazado de Cataluña, habiendo sido auxiliado el señor capellán del mismo por los señores coadjutores de las demás parroquias y otros varios señores sacerdotes, siendo de notar la compostura y recogimiento de que dió muestras este digno batallón.

**Juicio por jurados.** En esta Audiencia provincial se celebrará el día ocho del corriente la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida en el juzgado de Priego, por abusos deshonestos, contra Juan Ordoñez, de cuya defensa y representación se encargarán respectivamente, los señores Quintana y Cáceres.

**Llegada.**—En el correo de hoy es esperado en esta capital nuestro querido amigo el subsecretario de Gracia y Justicia señor don José Sanchez-Guerra, que no llegó ayer como estaba anunciado, por haberse retrasado la reunión de las mayorías.

**Debe vigilarse.**—Hemos oído hablar de las sombras chinecas y algo peor que se notan de noche en los alrededores de las obras de los cuarteles en construcción en la Victoria. Se nos dice que ha habido allí algunos conatos de robo noches pasadas, y como nada de esto parece enteramente inverosímil, sino bastante probable, dado el abandono y la oscuridad de aquellos sitios, convendría que se vigilasen y se hiciese algún escarmiento que purificase de tal plaga aquellos contornos. Y ya que de robos hablamos. ¿No habría medio alguno de contener los de los algarines en las huertas de la sierra? Porque estos van siendo tan frecuentes y tan descarados, que ni la langosta. Es una vergüenza que esto suceda á las puertas de una población como Córdoba y un año siga á otro año y el mal siempre en aumento.

**Preludios.**—Anteayer celebró reunión la comisión municipal que entiende en todos los asuntos que se relacionan con la feria del 25 de Mayo.

**Defunción.**—Anteayer falleció en Córdoba el apreciable tenedor de libros de la Sociedad de Aguas potables señor don Miguel Barcia. Después de rogar á Dios por su alma damos sentido pésame á su digna esposa é hijos.

**Subasta.**—El sábado se subastan en las Casas Consistoriales de Cabra varios terrenos de regadío en las Altas, de aquel término, por el tipo de 7.450 pesetas; otros del mismo sitio por el de 2500; otros por el de 3.250, y otros por el de 5.000. También una fanega de tierra de riego del partido Anjino de la Vega, por el de 3.500.

**Efemérides.**—Hoy. 1199.—Muerte de Ricardo I, Corazón de León, rey de Inglaterra.—1536.—Malmoe se rinde á Cristián III de Dinamarca.—1831.—Sube al trono del Brasil don Pedro II de Braganza.—1857.—Muere en Madrid el compositor José María Reart, autor del Himno de Riego.

**Necrología.**—Ha fallecido en Valencia la humilde religiosa andaluza Sor Carmen Moreno, que nació en Cádiz el día 26 de Mayo de 1819 é ingresó en la Congregación de las Hijas de San Vicente de Paul, en Diciembre de 1844. En 1859 fué como Superiora al campamento del Serrallo y siguió al ejército español hasta las llanuras de Wad-Rás, haciendo prodigios de valor en los hospitales y en las ambulancias. Después prestó eminentes servicios como Superiora en el hospital de Málaga. Formó parte del Consejo de la Congregación y fué asistente de la Superiora general de España. Demostró vigorosas iniciativas en las epidemias y otras plagas. Dice un periódico que fué un ejemplo vivo y constante de virtudes tan elevadas como las de aquellas vírgenes que en los siglos medios asombraron al mundo por su caridad y su heroísmo. Al morir dejó marcado un camino luminoso de buenas obras que termina en el cielo.

**No descuidarse.**—Recordamos á nuestros suscritores que en la noche del 14 del corriente termina el plazo para presentar en la Administración de contribuciones las declaraciones de riqueza rústica y pecuaria, para eximirse de responsabilidad.

**Caso raro.**—Se nos asegura que se ha dado el fenómeno de que un cajón con una remesa de naranjas, remitido por el ferrocarril desde Córdoba á una capital próxima, haya llegado á su destino felizmente. Abierta la caja y contadas las naranjas, se encontraron completas: ni una sola faltaba; ni una sola piedra en lugar de aquellas frutas para completar el peso facturado. Todo esto resulta tan sorprendente, que hemos creído deberlo mencionar para edificación del público.

**El tiempo.**—Nos anunció el señor Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* que del 3 al 6 del mes corriente serían días de gran lluvia, y anteanoche hicieron las nubes cuanto era posible por confirmar el pronóstico, abriendo sus cataratas y arrojando una lluvia torrencial. Del 8 al 11 dice serán abundantes las aguas, y nos tememos vaya á salirse con la suya, y lleguemos á criar tallos hasta en las prendas de vestir. Todo esto dicen es bueno para los campos, y será verdad, pero de seguir tal como está es de temer salga de la tierra cuanto encierra de bueno, pero también lo malo, que no es poco.

**Junta.**—Anoche se reuniría la directiva del Ateneo científico, literario y artístico de Córdoba, para ocuparse entre

otras cosas de la velada que se celebrará el domingo y en la que tomarán parte varias de las secciones de dicho centro.

**Expedición.**—Anteayer por la mañana tuvo efecto la expedición á la Rábida y almuerzo con que el señor Vazquez Lopez, de Huelva, obsequiaba á su ilustre huésped don Emilio Castelar. A las ocho llegó este acompañado de sus íntimos, y al bajar del coche fué saludado respetuosamente por la multitud que ya iba invadiendo el paseo del muelle. Al salir la flotilla compuesta de tres vaporcitos y una balandra á remolque, el público que quedaba en el muelle saludó á don Emilio con vivas y aplausos. Al llegar al muelle de la Rábida, y poner don Emilio el pie en la escala, el público prorrumpió en vivas y aclamaciones de entusiasmo. El señor Castelar hizo grandes elogios del muelle por su elegante construcción, lo mismo que de los jardines y glorietta que hay á la salida. El señor Recio, de Moguer, tenía preparados varios carruajes que fueron ocupados en un momento, y por la carretera que faldea el elegante jardín construido con motivo del cuarto centenario, llegó la expedición al pie del gran monumento erigido al ilustre navegante; al que saliendo del oriente supo hallar el occidente; al que realizó la obra colosal de hallar la esferoidad del planeta.

**Indicación.**—Un colega madrileño hace la de que es probable que al dimitir la cartera de Estado el señor Marqués de la Vega de Armijo, para ocupar la presidencia de la Cámara popular, sea nombrado ministro de relaciones exteriores el señor duque de Almodóvar del Río. Celebraríamos obtuviera confirmación la noticia.

**Convieni saberlo.**—Como se ha dicho que á los expendedores de fósforos se les abona una remuneración exigua, creemos conveniente reproducir la condición 11 del contrato que trata del particular y que dice así: «El concesionario organizará y establecerá la expedición en todos los pueblos de su partido, en la forma que considere más práctica y de mayores facilidades de adquirir al público, y se obliga á asignar y dar á los vendedores de cerillas, un premio que no baje de 6 por 100 sobre el importe de sus ventas.»

**Circular.**—Por una de la Junta central de Derechos pasivos se ordena se transfieran seguidamente las sumas que hay en poder de las provinciales de instrucción pública, y se dan reglas para el abono del timbre que ha de colocarse en los mandatos de transferencia.

**Incendio.**—Por la guardia civil del puesto de Torres Cabrera se da cuenta de un incendio ocurrido en la casa de Luis Ariza, vecino de aquella colonia, habiéndose propagado á la de otro vecino. Las pérdidas son de poca importancia y no han ocurrido desgracias personales.

**Satisfecho.**—Dicen los periódicos que lo está el señor ministro de la Guerra de la conducta del señor general Chinchilla con el asunto de la supresión de la capitania general de Sevilla.

**Telegrama.**—Al que dirigió el Ateneo de Córdoba al insigne orador Castelar para que se dejase oír en dicho centro, ha contestado en los siguientes términos: «Huelva 5.—Señor Garcia Lovera. Dispense tardanza. Imposible conferencia ya en este viaje. Le ruega lo perdone su obligado y agradecido. Castelar.»

**Elegibles.**—Los diputados de esta provincia que, por haber presentado en el Congreso sus actas limpias, están en disposición de poder pertenecer á la comisiones de incompatibilidades ó á la de actas, que se han de nombrar hoy ó mañana, son los siguientes: señores Marqués de la Vega de Armijo, Isasa, Gomez de la Serna, Barroso y Garijo y Lara.

**Edicto.**—Por el juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Ramón Bais Alba, contra el que se procede por lesiones. Vivia en la casa número 5, calle de Valderramas.

**No cobro.**—En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, hasta el 14 del corriente, y horas de una á cuatro de la tarde, se satisfarán á las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en la misma, los correspondientes á los meses de Febrero y Marzo último respectivamente, habiéndose verificado los giros con los quebrantos de 5,45 y 14,25 por 100.

**Abusos.**—Si existen los que se dijo por un estimado colega se cometían en el ramo de higiene, podemos asegurar no dependen de los facultativos, cuyo celo es notorio.

**Escandalosas.**—Dos mugeres que anteayer promovieron escándalo en la calle Isabel II han sido denunciadas al juz-

gado municipal de la derecha por el cuerpo de vigilancia.

**Guardia municipal.**—Dicen los partes de ayer.—El número 75 detuvo en la plaza del Salvador á un sugeto que embriagado promovió escándalo, dando fuertes voces.—El 58 condujo con dos mozos de cordel en una camilla al Hospital de Agudos, á un pobre enfermo que vive en el campo de Madre de Dios.—Los números 43, 45, 54 y 77 dan conocimiento de haber encontrado anoche apagados varios faroles del alumbrado público en las calles de Conde Torres Cabrera, Juan Rufo, Cidros, Santa Isabel, Quintero y Plazuela del Prior.—El pan faltó de peso recogido ayer por la comisión de Abastos, fué entregado en el Asilo.—En el repeso de hoy se recogieron por la comisión de Abastos 41 panes faltos de peso en varios establecimientos de especería.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave hallada en la vía pública.

**Pensamiento.**—Nada hay que se parezca tanto á los celos como el odio, por la irritabilidad que producen.

**Sección minera.**—Se ha declarado la caducidad de las minas de plomo «Los tres Infantes» y «El Sello» del término de Posadas, y de las de hierro «San José», «San Miguel» y «La Pastora» del de Hornachuelos.

**Cantar.**—En el mundo del amor—lucen soles infinitos,—que sustituyen las sombras—en la tumba del olvido.

**Riña.**—Por la guardia civil del puesto de Valsequillo ha sido detenido y puesto en la cárcel á disposición del juzgado municipal de dicha villa, un sugeto vecino de la misma, por haber herido con arma blanca á un vecino suyo en la noche del 3 del actual.

**Presupuesto.**—Harta el 10 se halla á la vista el presupuesto adicional del Viso.

**Carne fresca.**—Han sido robados estos días cuatro cerdos de la huerta de las Mayas, término de Hornachuelos.

**Certificación.**—Se ha remitido la de pensión á los herederos de la maestra jubilada de Nueva Carteya doña Francisca Muñoz Pastor.

**Permuta.**—Se ha llevado á efecto la de una maestra del Carpio y otra de Carcabuey.

**Caballerías.**—Un caballo y una potra, propios del señor marqués de Montesión, fueron hurtados hace algunas noches en el cortijo de la Vega, término de Palma del Río.

**Malo.**—Se ha presentado con carácter epidémico el tífus que está haciendo estragos en París.

**Iluminación.**—Pide la prensa sevillana se repita antes de feria la magnífica y sorprendente iluminación de los jardines de Cristina, que asegura es un festejo que honra á la capital vecina y se debe á la iniciativa del señor Conde de Santa Bárbara.

**Accidente.**—Estando el administrador del marqués de Villalta, en Torre-donjimeno (Jaen) fué atacado de un accidente que le hizo caer al fuego inmediato, causándose tales lesiones que murió á poco.

**En la calle.**—¿Ese que ha pasado es Domingo?—Sí.—Veo que no le has saludado.—Ya lo creo.—¿No lo conoces?—Sí: lo conozco demasiado... para no saludarlo.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de Ultramarinos, citan á todos los individuos del mismo para la aprobación de cuotas de la Contribución Industrial el día nueve del actual á la una de la tarde en el salón alto del Café-Cervecería.

## COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio, de mi más distinguida consideración: con objeto de hacer público mi agradecimiento á cuantas personas cooperaron á la extinción del pequeño incendio que en la mañana de ayer se inició en esta su casa, Plazuela de la Paja número 11, en ocasión de encontrarme ausente de la misma, me permito dirigir á usted la presente por si se digna darle cabida en su ilustrado periódico.

Favor que espera merecer de usted su más afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
José Martínez Alguacil.

Córdoba 5 de Abril de 1893.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Celestino, papa y mártir.—Mañana, San Epifanio, obispo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, devoción á San Francisco de Paula, por

los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

**Sexto día de solemne novena á San Francisco de Paula,** en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco y media de la tarde.

**Hoy á las nueve y media tendrá lugar una solemne función en acción de gracias al patriarca San José,** en el convento de religiosas de Corpus Christi: oficiará una lucida capilla de música y ensalzará las glorias del Santo Patriarca el R. P. Pueyo, del Sagrado Corazon de María.

**La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento,** establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy sus ejercicios mensuales. A las siete y media de la mañana será la Misa de comunión y á las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre.

**Segundo día de novena al glorioso San Vicente Ferrer,** en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

**El centro del Apostolado de la Oración** establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá mañana como primer viernes de mes la comunión á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis, siendo orador uno de los Padres del Inmaculado Corazon de María.

**El domingo próximo, como segundo de mes, tendrán lugar los ejercicios mensuales de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en la iglesia de Santa Ana.** A las ocho y media será la misa de comunión general, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, con sermón, que estará á cargo del señor don Manuel García Gonzalez.

**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORITA

DOÑA ELENA LOPEZ Y LOPEZ

Falleció el día 4 de Abril de 1893.

Su padre don Ramón Lopez y Luque, hermanos, tíos, primos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.), ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PINEDA DE LAPUENTE DE MARICHALAR

falleció el 6 de Abril de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, de 7 á 9 de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, que gusten aplicarla en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus afligidos padres ruegan á sus amigos y demás personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán reconocidos.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO

Falleció el día 7 de Abril de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo y Monasterio del Cister, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que aplicaren por su alma; otras 40 el Emmentísimo señor Cardenal Gonzalez, y otras 40 el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 5, 3'35 tarde.

El mensaje regio que ha sido leído esta tarde en el Senado, contiene poco nuevo y carece de interés; habiendo sido acogido con bastante frialdad, aunque anuncia serán presentados muchos proyectos políticos, pues hoy todos se preocupan de la cuestión económica, que desean ver solucionada satisfactoriamente y en breve plazo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz  
Fernando Colón números 10 y 12.

ABRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinageras y toda clase de artículos propios para el culto.

Hijo de Ignacio Damians Barcelona.—Despacho Escudillers 24, 26 y 28.—Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA,

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azúcares, hibichuelas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salon. Entrada frente á la calle Nueva Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.

Taller de Herrrería y Cerrajería

DE

PEDRO ROMERO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONOMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED

Construcciones de maquinaria para molinos aceteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858

Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molturado en 24 horas, convertido en harina superior.

MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado.

RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas.

GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones.

INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto.

CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino.

CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.

AMASADORA para elaboración del pan.

CADA UNO DE DICHO ARTIFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.

POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan.

Pidanse detalles acompañando sellos de correo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5

(Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

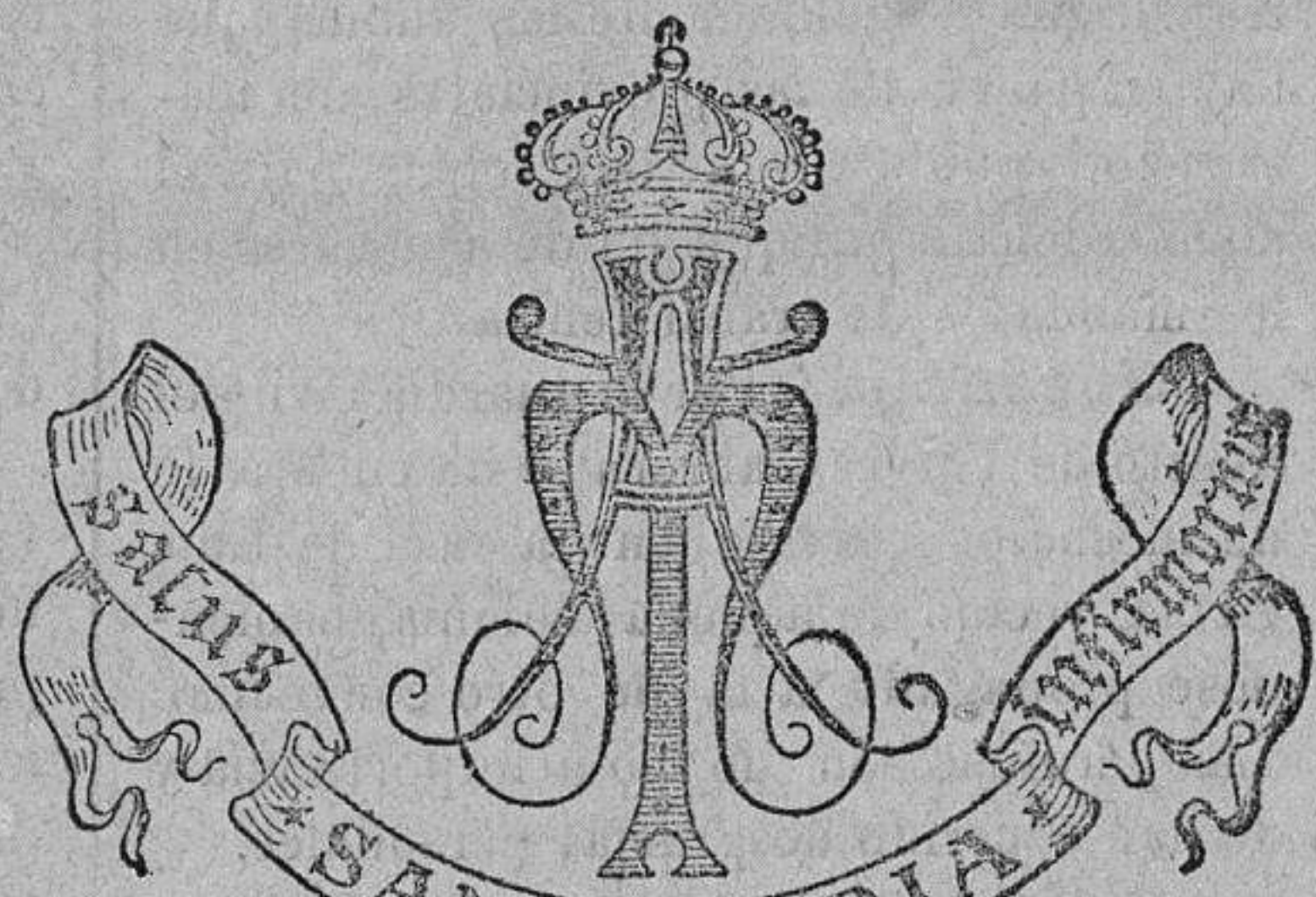
DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELÁS

Exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789,356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciendo el número de siniestros satisfechos á 2.508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Córdoba; Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Colambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado, Combate los cómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

Preservar que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

HURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>o</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS



El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Pildoras del Dr. Ayer,

en sus superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de un número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, letargia, mal de hígado ó de bñis, tomese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden los Farmacéuticos y Drogueros.

SUSTITUCIÓN

Senecesita uno del actual reemplazo y de la zona de Córdoba, con número alto, que quiera permutar con otro para Ultramar. Tambien hay otro de la zona de Lucena que desea sustituir á otro de la misma zona, de los destinados á Ultramar. Darán razon en la Agencia general de Negocios, San Miguel 1, duplicarlo.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Un cuaderno que contiene los Reales decretos de 4 y 28 de Febrero de 1893, anotados extensamente por Eusebio Freixa. Se vende en la Librería del DIARIO.

Se arrienda un portal, en la calle de San Fernando número 115.

Arrendamiento.—Desde el día primero de Enero de 1894 se hace del cortijo de Malpartida, término de esta ciudad. Sobre dicho arriendo pueden hacerse proposiciones á don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano número 18.

TALLER DE PINTURA

José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

TRASPASO

Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace del local en que está establecida la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados núm. 8.

AVISO

A la persona que se le quedó un paraguas la noche del Sábado de Gloria en el puesto de tocino de Antonio Ruiz, San Agustín número 42, puede recogerlo dando las señas.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan veinticuatro de Junio próximo se arriendan las casas número 58 y 62 en la calle de la Madera baja, número 14, calle de Osio, número 4, calleja del Yeso, y la número 48 calle de Alfaro. En la calle de la Madera baja número 60 informarán del precio y condiciones.

Se vende 300 macetas de flores en la calle de Juan Tocino número 10. En la misma se trata.

Se necesita una joven que sepa leer y escribir y otras para coser, calle Librería número 28.

Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero á todas las horas del día á 15 céntimos cuartillo, calle Lucano número 15. Puesto de pan.

Desde el día hasta San Miguel se venden los pastos de el cortijo llamado Cuevas bajas, situado á dos leguas de esta capital, con buenos abrevaderos y superiores pastos. Su cabida es de unas 1.200 fanegas de tierra. Tambien se acoge ganado ó se vende por lotes el terreno: para tratar de precio y condiciones, pueden hacerlo en Osario 34, con don Pedro Aceña.

Arrendamiento. Desde el veinticuatro de Junio próximo se hace el de la casa número 7 plazuela de Aladros puerta de Gallegos, acristalada y con vistas y puerta falsa á la Victoria: informarán de su precio y condiciones, en la número 9, calle de las Pavas, frente á la Provisión.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Ayuntamiento número 7: tiene condiciones para vivirla y para establecimiento. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle de las Parras número 9; tiene doce habitaciones, buenos patios, dos pozos y respectivas pilas. Darán razon del precio y condiciones, calle del Realjo número 90, estanco.

Se venden varios muebles de casa, entre ellos una maquina Singer dos sistemas y una cama cajon de caoba, calle de Morales número 2, parroquia de Santa Marina.

Forraje. Se vende desde el día diez del corriente en la haza frente á la estación central de los ferrocarriles á dos reales el quintal, forraje superior á la alfalfa y todos los conocidos en esta localidad, por la gran alimentación que contiene: horas de seis de la mañana á seis de la tarde.

Se vende un piano de mesa en buen estado y en precio módico. En la botica de la calle de San Pablo darán razon.

Arrendamiento. Se hace de cuatro espaciosos graneros en la calle de las Campanas número 9; para tratar con su dueño, calle Manriquez número 7, duplicado.